

Proyecto de Ley de Financiamiento es estructural y redundará en estabilidad de las finanzas públicas, señalan especialistas

- *“Es una apuesta muy importante del Presidente Duque, que va en el sentido de lo correcto y no de lo popular”, afirmó el especialista tributario Juan Pablo Godoy.*
- *Para Carlos Gustavo Cano, exdirector del Banco de la República, la reducción de la carga tributaria a las empresas y el fondo de estabilización en materia de ingresos fiscales constituyen un acierto del Gobierno que permitirá la reactivación de la economía.*
- *La estructura del proyecto de Ley de Financiamiento hace frente a los problemas que tiene el sistema tributario actual, indicó el economista Mauricio Santamaría.*

Bogotá, 8 de noviembre de 2018. El proyecto de Ley de Financiamiento es estructural y es el camino para que haya estabilidad en las finanzas públicas del país, consideraron especialistas en la materia, quienes por varias horas se reunieron la noche de ayer miércoles, en la Casa de Nariño, con el Presidente Iván Duque.

En efecto, el Mandatario socializó con cerca de 70 representantes de diferentes sectores de la producción, economistas, académicos y expertos la iniciativa legal radicada ante el Congreso, con la que se busca obtener recursos por 14 billones de pesos para atender necesidades sociales.

Entre los asistentes a la jornada de trabajo en la Casa de Nariño estuvieron Carlos Gustavo Cano, exministro de Agricultura y exdirector del Banco de la República; Mauricio Santamaría, Máster y Ph.D. en Economía de la Universidad de Georgetown, en Washington, y Juan Pablo Godoy, experto tributario, entre otros.

Godoy se refirió a la extensión del IVA a más productos de la canasta familiar e indicó que “la propuesta del IVA es la columna vertebral para restablecer el equilibrio del presupuesto. Es fundamental, porque es ciertamente la fuente principal de refinanciamiento y es una Ley de Financiamiento porque busca rebalancear el déficit presupuestal”.

Expresó que naturalmente se necesita pedagogía y divulgación para que se comprenda que “el objetivo fundamental no solamente es restablecer el equilibrio presupuestal para 2019, sino tratar de propender por la estabilidad de las finanzas públicas hacia el futuro”.

Y agregó que “es una apuesta muy importante del Presidente Duque, que va en el sentido de lo correcto y no de lo popular”.

A su turno, Carlos Gustavo Cano aseguró que se trata de un proyecto de largo alcance, que es verdaderamente estructural, pues podrá mantenerse en los próximos periodos presidenciales y no será necesario acudir a una reforma tributaria cada año y medio, como ha pasado en los últimos tiempos.

Para Cano, el IVA, la reducción de la carga tributaria a las empresas y el fondo de estabilización en materia de ingresos fiscales constituyen un acierto del Gobierno que permitirá la reactivación de la economía.

“Quiero destacar cómo el Presidente Duque está liderando este proceso, anteponiendo los intereses de la Nación a los intereses propios de su patrimonio político. Él ha puesto en todo riesgo su patrimonio político en un tema tan controversial, defendiéndolo, explicándolo y siendo coherente con las necesidades del país. Esta reforma es inaplazable, es la oportunidad histórica para que la ayudemos a sacar adelante”, señaló Cano.

Para Mauricio Santamaría, la estructura del proyecto de Ley de Financiamiento hace frente a los problemas que tiene el sistema tributario actual, “que a su vez es una de las mayores restricciones al crecimiento que tiene en este momento Colombia”.

Aseguró que el actual es un sistema tributario “bastante regresivo, poco eficiente, que dificulta la inversión”.

Puso de presente que la reforma “propone ampliar la base del IVA a los productos de la canasta familiar, los cuales hoy constituyen un subsidio para los hogares de mayores ingresos”.

En ese contexto, expresó que la devolución de dinero a los hogares de menores ingresos permitirá mejorar la distribución del ingreso y que se reduzca la pobreza.

(Fin/dg/bco/fca/ncb)

- **Declaraciones Jorge Humberto Botero, presidente de Fasecolda:** <https://youtu.be/DfnI3I6AwkY>
- **Declaraciones Santiago Castro, presidente de Asobancaria:** <https://youtu.be/XmwfqIFWd9I>
- **Declaraciones Juan Carlos Rodríguez, presidente de Colfecar:** <https://youtu.be/w-ESpITSKwQ>